



**ACTA N° 13/2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**

ACTA NÚMERO TRECE/ DOS MIL DOCE. En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día catorce de agosto de dos mil doce. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Miguel Ángel Rodríguez Arias, Julio César Arroyo, Ana Carolina Paz Narváez, Francisco Díaz Rodríguez, Rodolfo Antonio Tejada Ruiz, Deysi Lorena Cruz de Amaya, Edgardo Carrillo Peña. También está presente en la reunión la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, licenciada Yanci Urbina. El Presidente del Consejo Consultivo procedió a dar inicio a la reunión extraordinaria y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 4) Proyecto de presupuesto institucional y sistema de salarios 2013; y 5) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA. PUNTO UNO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituye en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acuerdan aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número doce del Consejo Consultivo correspondiente al día nueve de agosto de dos mil doce, y concluida la lectura queda aprobado su contenido por unanimidad. **PUNTO CUATRO: PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2013.** La Presidenta de la Defensoría del Consumidor, licenciada Yanci Urbina, procedió a presentar al licenciado German Acevedo, jefe de la Unidad Financiera Institucional –UFI- quien tendrá a su cargo la presentación de los principales rubros y cuantías consideradas en el proyecto de presupuesto institucional para el año 2013, con el propósito de que los miembros del Consejo Consultivo conozcan dichos datos y emitan su opinión, conforme a lo dispuesto en el art. 69 letra f) de la Ley de Protección al Consumidor. La presentación comprendió los puntos siguientes: **1)** Techo presupuestario asignado; **2)** Comparación presupuestaria 2011-2012 y propuesta 2013, lo cual incluyó el detalle de los datos en concepto de remuneraciones, bienes y servicios, gastos financieros, y activo fijo; **3)** Solicitud de refuerzo presupuestario 2013 para la implementación de la Política Nacional de Protección al Consumidor, la cual contribuiría a reforzar los rubros de remuneraciones, bienes y servicios, y activo fijo, exponiéndoles el detalle de las

cifras previsto destinar en cada rubro, y las motivaciones de dicha solicitud. Los miembros del Consejo Consultivo procedieron a realizar preguntas y comentarios sobre la presentación realizada. La licenciada Urbina respondió las preguntas realizadas y expuso las aclaraciones respectivas. Finalmente, los miembros del Consejo Consultivo agradecen la presentación, y acuerdan: 1) Dar por recibido el informe del proyecto de presupuesto institucional. 2) Emitir su opinión favorable a la propuesta de la gestión del presupuesto institucional. 3) Apoyar la gestión del refuerzo presupuestario que la Defensoría considera necesario y que ha sido presentado a este Consejo, para garantizar el buen desarrollo de las actividades de la institución. **PUNTO CINCO: CIERRE.** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Miguel Ángel Rodríguez Arias

Julio César Arroyo

Ana Carolina Paz Narváez

Francisco Díaz Rodríguez

Rodolfo Antonio Tejada Ruiz

Deysi Lorena Cruz de Amaya

Edgardo Carrillo Peña

Carlos Roberto Ochoa Córdova